



C I R C U L A R CSJBTC24-60

FECHA: 2 de diciembre de 2024

PARA: **Jueces Penales del Circuito y Municipales con Función de Conocimiento de Bogotá**
Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías de Bogotá
Jueces Penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Bogotá
Jueces Penales Municipales para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Bogotá
Jueces Penales del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá
Jueces Civiles del Circuito y Municipales de Bogotá
Jueces de Familia de Bogotá
Jueces de Ejecución de Sentencias de Familia de Bogotá
Jueces Laborales del Circuito de Bogotá
Jueces de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá
Jueces Administrativos de Bogotá

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: Encuesta a Jueces usuarios de las dependencias de apoyo

Con un cordial saludo, y de la manera más atenta, se procede a solicitar su invaluable colaboración en el sentido de diligenciar encuesta que es formulada en el marco del estudio para la evaluación y modernización de dependencias de apoyo a los despachos judiciales de Bogotá, esta encuesta está diseñada para que se diligencie por los funcionarios que recibe el apoyo de esas dependencias, todo ello con el fin de obtener información esencial y fundamental sobre la percepción de la gestión de las Oficinas de Apoyo y los Centros de Servicios, en tal sentido, por parte de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE se compartió el siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi-k1RCwoXFxPr7LseyLtaE1UNdSUFIBTEdWTVJBVEw3SEhBNkNSQIMxRC4u>

Conforme a lo anterior, se solicita se proceda a diligenciar el respectivo formulario, por cada uno de sus despachos, la información recolectada será insumo fundamental para continuar el procesos de modernización que se ha iniciado por parte del Consejo Superior de la Judicatura, a fin de que tanto las Oficinas de Apoyo como los Centros de Servicios, respondan de una mejor manera a las funciones y roles de colaboración que deben brindar a los distintos Juzgados de cara a la prestación del servicio de justicia en la capital del país, en tal sentido, el formulario respectivo estará activo **hasta el próximo viernes seis (6) de diciembre.**

Agradecemos su valiosa colaboración y compromiso con este proceso, destacando que su participación es crucial para avanzar permitiendo que estas dependencias se adapten de manera más eficiente a las nuevas realidades y transformaciones tecnológicas.

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta
EMT/fg